LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	00016/2011-00 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	ACTOR: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	05/septiembre/2011 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 16/2011 Y SU ACUMULADA 18/2011.
			Se tienen por formulados los alegatos que hace valer el delegado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
2	00087/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	CONSTITUCIONAL 87/2011.
3	00087/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	proveído dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se admitió a
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	02/septiembre/2011 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la controversia constitucional que plantea el Síndico Procurador del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California y túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación del turno.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 95/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	Fórmese y regístrese el expediente relativo a la

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 6 de septiembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	Fórmese y regístrese el expediente relativo a la
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 24/2011	ACTOR: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	05/septiembre/2011 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la acción de inconstitucionalidad que plantea el Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática y túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación del turno.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 6 de septiembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO